MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

U.O.C. N° 12 /16

Nueva Italia, 07 de marzo de 2016

Señores
EVEREST INGENIERIA S.R.L
TEL: 940080
Villa Elisa - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Cortadora Rotativa"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la siguiente firma, **TRACTO AGRO VIAL S.A**, por un monto total de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), según Resolución de la Intendencia Municipal N° 248/16 de fecha 04 de marzo del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 03/016

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Outlook.com Nuevo Responder Eliminar Archivar

Buscar en Enviados

Carpetas

Bandeja de entrada 602

Correo no deseado 15

Borradores 11

Enviados

Eliminados

Nueva carpeta

Nota de Adjudicacion

Ramon Lopez 10:19 a.m. Documentos

Para: everest@everest.com.py

1 dato adjunto (203,8 kB) Outlook.com

Nota de Adjudicaci...

Descargar como zip Guardar en OneDrive

© 2016 Microsoft Términos Privacidad y cookies Desarrolladores Esp

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

U.O.C. 12 /016

Nueva Italia, 07 de marzo de 2016

Señores
TRACTO AGRO VIAL S.A
Dr. T. González t Tte. B. González
TEL: 555613
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la **"Adquisición de Cortadora Rotativa",** el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs. 30.000.000. (Guaraníes treinta millones)**, según Resolución de La Intendencia Municipal
Nº 248 /16 de fecha 04 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 03/016.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.

Outlook.com Nuevo Responder Eliminar Archivar

Buscar en el correo

Carpetas

Bandeja de entrada 602

Correo no deseado 15

Borradores 11

Enviados

Eliminados

Nueva carpeta

Nota de Adjudicacion

Ramon Lopez 10:16 a.m. Documentos

Para: tracto repuestos

1 dato adjunto (283,5 kB) Outlook.com

Nota de Adjudicaci...

Descargar como zip Guardar en OneDrive

© 2016 Microsoft Términos Privacidad y cookies Desarrolladores Esp